RADIO TAXIS QEENMARY S.A.

En el canton Santa Isabel, Provincia del Azuay, Republica del ecuador, a los veinte días del mes de Marzo del 2014, se reunén los accionistas de RADIO TAXIS QEENMARY S.A., siendo las quince horas con diez minutos, estando presentes los veinte y ocho socios de la compañía. Estando presentes todos los accionistas resuelven tartar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO, 2.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.** En consecuencia se declara que la junta queda validamente constituida, teniendo como asuntos del orden del dia lo que se ha dado a conocer con anterioridad.

Preside esta reunion el Sr. Javier Panama Pilco, actuando como secretario el mismo. El Gerente considerando que en esta sesión están presentes todos los accionistas declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.**- El quorum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.**- Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que es prioridad aprobar los estados financieros del periodo 2013 para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías, por lo cual se le delegado al Ing. Jhonny Argudo Vélez para que deje la compañía totalmente saneada.

No habiendo otro asunto que tratar se declaro en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, siendo las diez y seis horas firmado para constancia el Presidente y Gerente.

JAVIER PANAMA PILCO

PRESIDENTE-SECRETARIO

MANUEL FELIPE GARAY ASTUDILLO

GERENTE